

de Carreres, Dⁿ Bar^{me} Mañz Guirao y Caruela Dⁿ Gaspar La
barrios de endanuz Dⁿ Miguel de Sivilia Dⁿ Matheo Perez de
tudela

Dⁿ Lmes Latoran sancher Dⁿ Roque Nuñez Sivilia Dⁿ
Juan Miguel Manzanera

Provis. on sobre las tie
rras de Dⁿ Martin
marques

El Sr. Dⁿ Juan Gregorio Abourquerque Proc^{or}. Gen.
Dijo que por el Consejo ordinario a V^ovidado una Carta
de Dⁿ Joseph Guerras Mañz Proc^{or}. y apoderado desta
Ciu^d. en la de Granada y una Real Provis^{on} de Su Mage
stad y S^r. sup^{re}sidente y p^{re}sidentes de la Real Chancilleria
de oha Ciudad por la que se p^{re}viene se oiga a las par
tes en Justicia en el p^{re}sento que se sigue sobre la venta
hecha a Dⁿ Juan Joseph Lobeda Canonigo de la C^ote
dial desta Ciudad de la labor que de Dⁿ Martin
Marques Perez de tudela en la Rambla real
y sobre la porcion de Ameno que se deve a esta Ciu^d.
por el d^{ire}cto Dominio que tiene a las tierras de oha
labor moribo que la asistio para mostrarse parte
en oha Real Chancilleria con lo demas que oha
Real Provis^{on} refiere su fho a finis del Consejo
de la que haze ex^{co}munion para que esta Ciu^d. se ha
lle ynteligenciada por quien entendido su con
texto = Dijo que oho Sr. Proc^{or}. General en Jus
ticia p^{re}da lo conducente para que esta Ciu^d. quede

